

ORD. 071/2011 - ADJUDICACION VIVIENDA N° 3, PRO-CASA IV INES INDART, SRA. BORDELAZ BEATRIZ.-

Publicado el 8 junio, 2011

...VISTO

El Expediente N° 091-E-2011 iniciado por Mensaje N° 077/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Sra Beatriz Susana Bordelaz solicita se revierta a su nombre y el de sus hijas, la Vivienda N° 3 del Barrio 10 P Pro-Casa IV de la Localidad de Inés Indart, al haber fallecido su esposo y co-adjudicatario de la misma, Enrique Alberto Opisaco;

QUE a fojas 5 del presente Expediente obra certificado de Defunción del Sr. Enrique Alberto Opisaco;

QUE a fojas 10 obra la encuesta socio-económica realizada al grupo familiar que habita la vivienda;

QUE el dictamen de la Dirección de Asuntos Legales es favorable a la solicitud de la Sra. Beatriz Susana Bordelaz;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1° - ARTICULO 2°. Adjudicase la VIVIENDA N° 3 del Barrio 10 P Pro-Casa IV de la Localidad de Inés Indart a la Sra. BORDELAZ, Beatriz Susana, D.N.I.: 10.475.801 y sus hijas OPISACO, Marisa Beatriz D.N.I.: 27.329.133 y OPISACO, Mariela Susana, D.N.I.: 23.717.538.-

ARTICULO 2° - MODIFICASE el Artículo 1° de la Ordenanza N° 002/1993 y sus modificatorias N° 070/1993 y N° 097/2007, el que quedará redactado de la siguiente manera:

-
“ARTICULO 1° - APRUEBASE el Listado de Adjudicatarios Titulares para el Barrio Pro-Casa IV 10P, construido en el inmueble identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN VII, SECCION B, MANZANA 27, PARCELAS 12 a, 13a, 14 a, 15 a, 16 a, 17, 18 y 1ª de la Localidad de Inés Indart, Partido de Salto:

- 1 – GONZALEZ MARTINEZ, Mercedes M. – PALLERO, Juan Carlos
- 2 – VALDEZ, Pedro Roberto
- 3 – PALAVECINO, Alfonso F.
- 4 – BORDELAZ, Beatriz Susana y sus hijas OPISACO, Marisa Beatriz y
OPISACO, Mariela Susana
- 5 – CHAZARRETA, Rolando Mario
- 6 – DI GREGORIO, Orestes Hernando
- 7 – NOCELLA, Luján Ernesto
- 8 – BOHN, Antonio Alejandro
- 9 – IRIS, Sergio Franco
- 10 – FLEITAS, Claudia Isabel

ARTICULO 3° - MODIFICASE el Artículo 3° de la Ordenanza N° 002/93 y sus modificatorias Ordenanza N° 070/1993 y N° 097/2007, el quedará redactado de la siguiente manera:

1. Concejo Deliberante Municipal ORDENANZA N° 071/2011

(2741) Salto (Bs. As.)

////////////////////

EXPEDIENTE N° 091/2011

"ARTICULO 3° - APRUEBASE el número de vivienda que le corresponde a cada uno de los Adjudicatarios Titulares del Barrio Pro-Casa IV 10P de la Localidad de Inés Indart:

VIVIENDA N° 1 – GONZALEZ MARTINEZ, Mercedes M. – PALLERO, Juan Carlos

VIVIENDA N° 2 – PALAVECINO, Alfonso F.

VIVIENDA N° 3 – BORDELAZ, Beatriz Susana y sus hijas OPISACO, Marisa

Beatriz y OPISACO, Mariela Susana

VIVIENDAN° 4 – VALDEZ, Pedro Roberto

VIVIENDA N° 5 – BOHN, Antonio Alejandro

VIVIENDA N° 6 – FLEITAS, Claudia Isabel

VIVIENDA N° 7 – DI GREGORIO, Orestes Hernando

VIVIENDA N° 8 – IRIS, Sergio Francisco

VIVIENDA N° 9 – NOCELLA, Luján Ernesto

VIVIENDA N° 10 – CHAZARRETA, Rolando Mario

ARTICULO 4° - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes

de Junio del año dos mil once.-

-
-
-
-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 02 de Junio de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Junio de 2011.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 13 de Junio de 2011.-

